

UNIVERSIDAD DE CHILE



LAS PROFESIONES  
UNIVERSITARIAS

**MEDICO CIRUJANO**



DEFINICION  
CAMPO DE TRABAJO  
CONDICIONES PERSONALES  
REQUISITOS DE INGRESO  
CONDICIONES DE ESTUDIO  
PLAN DE ESTUDIOS

**ESCUELA DE MEDICINA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**

SANTIAGO CHILE

## I. INFORMACION GENERAL

**Concepto de la Profesión:** La Medicina tiene por objeto la aplicación de conocimientos científicos a la conservación de la salud, a la prevención de enfermedades, al diagnóstico y al tratamiento de trastornos físicos y mentales. Igualmente, se ocupa del estudio y solución de los problemas médicos que se refieren al funcionamiento fisiológico del cuerpo normal y enfermo.

**Campo de trabajo:** El Médico aplica sus conocimientos en:

- Hospitales, clínicas y centros de salud e investigación.
- Industrias y, en general, en empresas fiscales y privadas.
- Fuerzas Armadas y Carabineros.
- Escuelas: Primaria, Secundaria, Universitaria.
- Ejercicio libre de la profesión.

**Condiciones personales:** La carrera de Médico, con justa razón, es una de las más dignificadas en todos los países. Por eso, muchos jóvenes creen encontrar su vocación en ella, influenciados por el medio ambiente. Sin embargo, aun cuando pueda existir en ellos una genuina vocación, no es menos cierto que estos jóvenes entran a su estudio atraídos más por sus características sociales que por sus verdaderas aptitudes e intereses.

La profesión exige casi constantemente el sacrificio de sí mismo y es incompatible con la mediocridad, tanto intelectual como personal. Los estudios comprenden una formación general muy larga, que requiere alto grado de inteligencia general y capacidad de comprensión, muy buena memoria, excelente razonamiento abstracto, verbal y analítico, así como apreciable capacidad de juicio crítico.

En su labor, el Médico es también un educador; sus conocimientos deben ser empleados, no sólo en curar las enfermedades, sino también en la enseñanza de los hábitos y medidas indispensables para prevenirlas.

La personalidad del Médico debe ser sensible frente al medio ambiente, comprensiva del ser humano como tal y no como un material biológico cualquiera, enérgico cuando la consideración objetiva de los hechos así lo exija, y adecuadamente flexible y abierto ante las opiniones ajenas.

La agresividad manifiesta, la precipitación, falta de crítica, angustia permanente y una actitud estereotipada frente a las cambiantes situaciones que la profesión ofrece, son contraindicaciones absolutas para el ejercicio profesional.

La vocación médica tiene también exigencias sociales tales como el sentido de comunidad, la capacidad de pertenecer a grupos sociales en general, y la facilidad en el establecimiento de contactos humanos. 6

El egocentrismo y la inseguridad e inmadurez emocional son también contraindicaciones absolutas para el aspirante a esta carrera.

Desde el punto de vista motor, se requiere un alto grado de precisión manual, flexibilidad gestual, sensibilidad del tacto y facilidad de lenguaje.

A pesar de que el interés por la profesión puede existir antes de comenzar los estudios de Medicina, generalmente se forma a través de éstos, lo que requiere una constancia en el esfuerzo y una dedicación sin vacilaciones a los trabajos prácticos que demanda.

No se recomienda a los padres de familia orientar hacia la carrera médica a los hijos que han manifestado vocación o aptitudes hacia otro tipo de carrera.



**Escuela:** Escuela de Medicina de la Universidad de Chile. **Oficinas:** Independencia 1023, Santiago, Teléfonos 370081 anexo 1, y 370760. **Casilla de Correos:** 6577, Santiago.

**Duración de los estudios:** Siete años.

**Título otorgado:** Médico Cirujano.

## II. REQUISITOS DE INGRESO

1. **Condiciones Generales de Matrícula:** El aspirante necesita estar en posesión de:

- a) Bachillerato con mención en Biología.
- b) Certificado de Notas del 2º Ciclo de Humanidades.
- c) Certificado de Salud, expedido por el Servicio Médico de la Universidad de Chile.
- d) Dos fotos tamaño carnet, con el número de la Cédula de Identidad.

2. **Condiciones Especiales de Matrícula:** La Escuela de Medicina exige, además:

- a) **Examen de Admisión:** El aspirante debe presentar una solicitud en la primera quincena del mes de Marzo para rendir este examen, que se efectúa entre la segunda quincena del mes de Marzo y la primera del mes de Abril.

Las vacantes para el Primer Año se llenan en consideración a:

- 1) Calificación obtenida en el Examen de Admisión.
- 2) Calificaciones obtenidas en los exámenes de ramos científicos y humanísticos de los últimos tres años de enseñanza secundaria.
- 3) Calificación obtenida en el Bachillerato.

Estos dos últimos requisitos deben acompañarse a la solicitud para el Examen de Admisión.

Con estos datos, se procede a la selección de los aspirantes con mejores puntajes, hasta llenar la cuota de alumnos chilenos y extranjeros que cada año fija el Consejo Universitario.

- b) **Pago de Matrícula:** Una vez aceptado el aspirante, debe regularizar su matrícula, cancelando el valor de la misma en la Secretaría de la Escuela de Medicina.

### III. PLAN DE ESTUDIOS

#### I AÑO

Anatomía Descriptiva y Topográfica  
Biología General (Biomatemáticas)  
Física Médica  
Química General

#### II AÑO

Embriología  
Histología  
Fisiología  
Química Biológica.

#### III AÑO

Anatomía Patológica  
Fisiopatología  
Introducción a la Medicina  
Microbiología e Inmunología  
Parasitología

#### IV AÑO

Anatomía Patológica  
Farmacología  
Medicina y Cirugía

#### V AÑO

Medicina y Cirugía  
Neurología  
Nutrición  
Psiquiatría

#### VI AÑO

Higiene y Medicina Preventiva  
Obstetricia  
Pediatria  
Fisiología

#### VII AÑO

Ginecología  
Ortopedia y Cirugía Infantil  
Otorrinolaringología  
Oftalmología  
Dermatología  
Urología  
Medicina Legal

Además:

Seminarios  
Memoria o Tesis  
Examen de Grado

#### IV. CONDICIONES DE ESTUDIO

**Horario:** Los estudios requieren dedicación exclusiva. Además de las clases teóricas, hay horas destinadas a trabajos prácticos, seminarios, clínicas, etc.

**Costo de los estudios:** Medios económicos suficientes para cubrir los gastos ocasionados por los materiales de estudio en general y, además, para la adquisición del material quirúrgico indispensable (bisturíes, pinzas, estetoscopio, etc.).

**Becas:** Consisten en la liberación del derecho de matrícula y una pequeña cantidad de dinero para manutención, la cual se entrega al estudiante mensualmente y por la duración del año escolar. La repetición de un año de estudios significa la pérdida de la beca. Además, existe como ayuda para el estudiante de situación económica difícil la posibilidad de obtener cargos de tiempo parcial, que le ayuden a sufragar sus gastos de manutención. Estos cargos se dan siempre que los profesores respectivos los consideren compatibles con las obligaciones estudiantiles.

Para postular a una beca, el aspirante debe elevar una solicitud ante el Servicio de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile, por intermedio de la Visitadora Social de la Escuela de Medicina; y acompañar:

- a) Certificado de estudios del 2º Ciclo de Humanidades.
  - b) Certificado de Bachillerato.
  - c) Certificado de la Visitadora Social de la Escuela.
-

FACULTAD DE AGRONOMIA

*Escuela de Agronomía*  
*Escuela Práctica de Agricultura*

FACULTAD DE ARQUITECTURA

*Escuela de Arquitectura*

FACULTAD DE BELLAS ARTES

*Escuela de Bellas Artes*  
*Escuela de Artes Aplicadas*

FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES MUSICALES

*Conservatorio Nacional de Música*

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

*Escuela de Economía*

FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS Y MATEMATICAS

*Escuela de Ingeniería*  
*Escuela de Construcciones Civiles*

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES

*Escuela de Derecho de Santiago*  
*Escuela de Derecho de Valparaíso*  
*Escuela de Servicio Social de Santiago*  
*Escuela de Servicio Social de Valparaíso*  
*Escuela de Servicio Social de Concepción*  
*Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas*

FACULTAD DE CIENCIAS PECUARIAS Y MEDICINA  
VETERINARIA

*Escuela de Medicina Veterinaria*

FACULTAD DE FILOSOFIA Y EDUCACION

*Instituto Pedagógico de Santiago*  
*Instituto Pedagógico de Valparaíso*  
*Instituto de Educación Física y Técnica*  
*Escuela de Educadoras de Párvulos*  
*Escuela de Periodismo*

FACULTAD DE MEDICINA

*Escuela de Medicina*  
*Escuela de Enfermería*  
*Escuela de Obstetricia y Puericultura*  
*Escuela de Salubridad*

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

*Escuela Dental de Santiago*  
*Escuela Dental de Valparaíso*

FACULTAD DE QUIMICA Y FARMACIA

*Escuela de Química y Farmacia*

BIBLIOTECA CENTRAL

*Escuela de Biblioteconomía*

TEATRO EXPERIMENTAL

*Escuela de Teatro*

La serie de cartillas sobre LAS PROFESIONES UNIVERSITARIAS ha sido preparada por la SECCION DE ORIENTACION PROFESIONAL del INSTITUTO DE PSICOLOGIA de la Universidad de Chile.

Proyectó la edición LUIS ARENAS GOMEZ, Jefe de Conferencias y Misiones Culturales del Departamento de Extensión Cultural.